



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Ref.: Proyecto de Solicitud de Informes sobre el accidente y posterior muerte de la cadete de policía Andrea Martínez.

Proyecto de Solicitud de Informes

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través de los Ministerios de Seguridad y de Salud, tenga a bien informar sobre los siguientes puntos:

- 1) Circunstancias en las que la cadete Andrea Martínez sufriera un accidente mientras realizaba una práctica de entrenamiento en la Escuela Descentralizada de Policía que funciona en la ciudad de Moreno.
- 2) Rol de actuación de las autoridades de la citada escuela, y en caso de existir cuál es el protocolo de actuación que deben seguir en casos como el señalado tanto los docentes como las autoridades.
- 3) Datos generales acerca del funcionamiento de la Escuela Descentralizada de Policía de Moreno. Características de sus instalaciones, si posee una unidad sanitaria propia en el predio o mecanismo alternativo de atención de la salud de los cadetes mientras realizan su entrenamiento.
- 4) Cuántos cadetes van a egresar en el mes de agosto de la escuela de referencia, cuántos meses han tenido de formación académica, si han realizado prácticas de tiro en qué lugares y con qué periodicidad.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



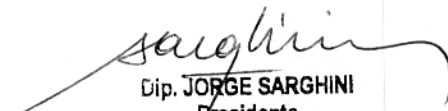
- 5) Características del plan de estudios que se dicta en la escuela de Moreno, duración general, horas cátedra por materia, nivel de exigencia para la aprobación de las asignaturas, cuál es el plantel docente con el respectivo curriculum de cada uno y cuál ha sido el mecanismo utilizado para su designación.
- 6) Si se realiza una evaluación con parámetros objetivos sobre la calidad de la formación que reciben los oficiales que egresan de las escuelas descentralizadas y pasan a formar parte de las distintas policías que funcionan en nuestra provincia. En caso afirmativo, con qué periodicidad y resultado de la misma. En caso negativo, por qué no se realiza a pesar de los numerosos hechos sucedidos que así lo ameritan.
- 7) Si en el caso puntual del accidente de la cadete Andrea Martínez que lamentablemente desembocara en su fallecimiento, se han iniciado actuaciones administrativas de investigación de los hechos y, asimismo, si se han iniciado sumarios al personal responsable interviniente en la escuela descentralizada.
- 8) Motivos por los cuales no concurrió ningún patrullero al domicilio de Andrea Martínez a pesar de los reiterados llamados que su esposo habría realizado al 911. Copia de la transcripción de las grabaciones de las conversaciones que se deben registrar en estos casos. Si se han realizado actuaciones administrativas para deslindar la responsabilidad de los operadores que atendieron las llamadas de emergencia.
- 9) En igual sentido a lo expresado en el punto precedente, motivos por los cuales no concurrió al domicilio de la cadete de policía ninguna ambulancia y si la autoridad sanitaria provincial tiene conocimiento que esto ocurre habitualmente en "zonas rojas", en todo caso qué significa ello y cuál es el rol desempeñado por el Estado ante llamadas de personas que requieren una urgente atención sanitaria en estos lugares.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



- 10) Si se han iniciado actuaciones administrativas para evaluar el desempeño de los profesionales del Hospital Provincial Vicente López y Planes de la ciudad de General Rodríguez en oportunidad de la atención de Andrea Martínez. Diagnóstico informado en esa oportunidad y elementos en los que se fundamenta. Copia de su historia clínica.
- 11) Toda otra información que el Poder Ejecutivo considere corresponder para clarificar el hecho motivo de la presente solicitud de informes.


Dip. JORGE SARGHINI
Presidente
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Pcia. Bs. As



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Andrea tenía 22 años y era cadete de la Policía en la Escuela Descentralizada de Policía "Juan Vucetich", con sede en el partido de Moreno.. Había entrado hacía cuatro meses y esa fue una de las últimas decisiones que tomó en su vida.

Su familia denunció que la joven murió por no haber recibido la apropiada atención médica tras un fuerte golpe en el pecho que sufrió durante uno de los entrenamientos.

En efecto, su papá, Hugo Martínez, en entrevistas concedidas a medios de comunicación social de alcance nacional, señaló que el día del traumatismo nadie la acompañó a la revisión al Hospital Mariano y Luciano de la Vega de Moreno. *"Nadie fue con ella"*, dijo el hombre, y contó que *"le sacaron una placa y le dieron que tome Diclofenac (droga antiinflamatoria)"*.

Al otro día, y al sentirse mal, Andrea por sus propios medios y junto a su mamá, se habría acercado al Hospital de Moreno –segunda oportunidad- momento en el que le habrían manifestado que debía esperar unas seis horas ya que en la guardia estaban ocupados atendiendo a heridos en tiroteos, por lo que debieron trasladarse al Hospital Provincial Vicente López y Planes de General Rodríguez donde -según aseguran sus cercanos- le pusieron suero y la mandaron a la casa otra vez.

Posteriormente –el jueves 16- ante el grave estado de Andrea su esposo –Walter- manifestó haberse comunicados en reiteradas oportunidades al 911 solicitando un patrullero para trasladarla a un Hospital con resultado infructuoso. Y ello, porque los llamados para que fuera una ambulancia fueron respondidos con *"no vamos porque es una zona roja"*, de acuerdo a lo dicho por la familia. Su papá desmintió ello aseverando que *"acá vivimos gente de trabajo"*.

Finalmente se la trasladó en un taxi (habrían esperado entre las 11:00 y las 13:30 que fuera un patrullero o una ambulancia) fue su familia quien la llevó al hospital de Moreno, donde murió a los pocos minutos. Habría tenido una costilla rota que le perforó el pulmón.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



En cuanto a la formación específica que venía recibiendo Andrea, su papá reveló que era insuficiente dando a entender que en agosto iban a egresar sin haber disparado un arma ni haber concurrido a prácticas de polígono. Y abonó ello manifestando que *"les hacían comprar armas de juguete para practicar"*.

Este lamentable hecho particular nos mueve a preguntarnos sobre el funcionamiento real de las escuelas de policía que en forma descentralizada se encuentran en el territorio bonaerense, sobre la calidad de la formación, la idoneidad de quienes capacitan, las formas en que son designados, el tipo de instalaciones que poseen las distintas escuelas. Es decir, que el hecho concreto de la muerte de Andrea se suma a una serie de declaraciones de cadetes que no finalizaron sus estudios o de otros si bien se han recibido son conscientes de los serios déficits no sólo de la formación académica teórica sino también, y sobre todo, práctica.

Asimismo, también este hecho particular nos mueve a cuestionar claramente el funcionamiento del sistema público de salud que, especialmente en el conurbano, es producto de una queja constante por parte de la población evidenciando una realidad que una vez más da por tierra con "el relato" oficial, en este caso del gobernador Daniel Scioli que en la profusa campaña electoral partidaria disfrazada de institucional y pagada por todos los bonaerenses dice que "acercamos la salud a la gente y la gente a la salud"....

La familia de Andrea, y tantas otras familias bonaerenses que día a día sufren las largas esperas en las guardias, la falta de insumos hospitalarios, las continuas reprogramaciones de cirujías, el no siempre buen trato por parte de los profesionales, la deficiente calidad en la infraestructura hospitalaria en general, se encargan de desmentir el "formidable" estado de las "UPAS" y de la atención sanitaria en general, que esgrimen las actuales autoridades del ejecutivo provincial.

La negligencia en la atención sanitaria del caso que nos ocupa se habría producido tanto en un hospital municipal como en uno provincial, lo cual resulta muy poco comprensible ya que como manifestó el esposo de Andrea *"mi hermano que es bombero y enfermero al ver la placa al trasluz de una ventana dijo que el pulmón estaba perforado"*....



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Conocer este hecho que afecta a una familia de trabajo de nuestro conurbano bonaerense, como tantas otras que día a día tratan de sobrevivir en un país cada vez más desigual e injusto, donde la indignidad humana es moneda corriente, realmente nos conmueve, y nos mueve a preguntarnos si los funcionarios del actual Poder Ejecutivo tienen acabada conciencia de lo que sucede en la vida cotidiana de miles de familias que necesitan de un Estado que les brinde protección y herramientas concretas de igualdad de oportunidades y posibilidades mediante políticas públicas serias y no mediante propaganda.

Por todo lo expuesto, y porque creemos que corresponde brindar una oportunidad a los funcionarios responsables de las áreas de Seguridad y de Salud para que puedan dar sus explicaciones en forma pública, es que nos permitimos presentar el presente proyecto de solicitud de informes, por lo que agradecemos el voto positivo de los señores diputados.

Dip. JORGE SARGHINI
Presidente
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.